

2024 - 2027

**ACTA NÚMERO 4 CUATRO.**

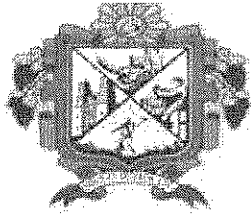
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia  
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 17:13 diecisiete horas con  
trece minutos del día 13 trece de noviembre de 2024 veinticuatro, previo  
citeratorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos  
del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del  
Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo  
dispuesto por los artículos 31, 42, 100, 102 y 106 de la Ley para el  
Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato,  
los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ  
ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ANGÉLICA ORTIZ  
CASTRO; **REGIDORES:** DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS, LIC. MARÍA  
FERNANDA GUTIÉRREZ ORTA, C. LUIS FELIPE GARCÍA PÉREZ, C.P. MA.  
LEONOR MANZANO, C.P. JUAN MIGUEL RENDÓN SALAZAR, ING. LORENA  
ADRIANA SOTO GODÍNEZ, LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ,  
C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ, C. LUZ GUILLERMINA MÉNDEZ  
RODRÍGUEZ, LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA; y la suscrita Secretaria,  
del Ayuntamiento, Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, quien somete a  
consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE 2024.
4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEM) PARA EL PERIODO 2024 A 2027; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO DE (DELEGADO Y DELEGADA)

Handwritten signatures and initials on the right margin.



2024 - 2027

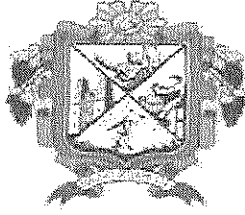
Y (SUBDELEGADO Y SUBDELEGADA) MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE TESTIGO SOCIAL Y FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO, Y PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA.
8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Licenciada María Teresa Peña Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Angélica Ortiz Castro; Regidores: Dr. Almicar Cuevas Ramos, Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, C. Luis Felipe García Pérez, Márquez, C.P. Ma. Leonor Manzano, C.P. Juan Miguel Rendon Salazar, Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez, C. Gabriel Mata González, C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, de esta manera confirmada la existencia



2024 - 2027

de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-

**2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 1. Solicitud de las dependencias administrativas en tema de paridad de género.

El Regidor Gabriel Mata González, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 2. Solicitud de información sobre todos los integrantes que conforman el COPLADEM.

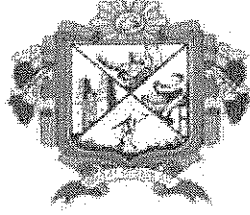
El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 1 punto relativo a:

- 3. Entrega al pleno del Ayuntamiento del oficio 275 suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el cual remite el Informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública de este Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 votos a favor y 2 dos votos en contra de los Regidores C. Gabriel Mata González y C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, con la adición de tres puntos en asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

**3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE 2024.**

Handwritten signatures and marks on the right margin of the document.



2024 - 2027

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar señor Presidente, de parte del SIMAPAS, el informe trimestral que hicieron llegar a la Secretaría, correspondiente al periodo Julio - Septiembre 2024, quien, a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. -----

La Regidora C.P. Ma. Leonor Manzano, recibe el informe señalado, para su revisión en la comisión. -----

**4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEM) PARA EL PERIODO 2024 A 2027; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la propuesta, para la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para el periodo 2024 - 2027.-----

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: hablas de funcionarios municipales, pero la ley prevé, que tienen que ser estatales. -----

La Licencianda María Teresa Peña Gutiérrez manifiesta: en nuestro Reglamento que tenemos de COPLADEM, es el Reglamento para el Municipio de Dolores Hidalgo, publicado en el periódico oficial, numero 20, segunda parte de fecha 3 de febrero de 2017, se establece la conformación, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 293 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

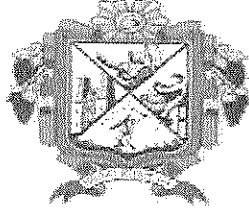
El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: las personas que están aquí quienes representan las 4 comunidades indígenas. -----

La Licencianda María Teresa Peña Gutiérrez manifiesta: es una comunidad indígena, y es el consejero ciudadano Gloria Vázquez Sánchez, y tenemos 4 consejerías ciudadanas que están representadas

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten mark on the left margin.



2024 - 2027

para jóvenes, y es Paulina Lisbeth Avilés Huerta, Karina Maldonado Soto, Ma. Guadalupe Venegas Regalado, Juan León Araiza López. - - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: pero de comunidades indígenas solamente hay una, y quien es. - - - - -

La Licenciada María Teresa Peña Gutiérrez manifiesta: lo que pasa es que no están presentes hoy porque esto se toma protesta en la primera sesión del COPLADEM que sería el día de mañana. - - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: esta información es la que me van a hacer llegar. - - - - -

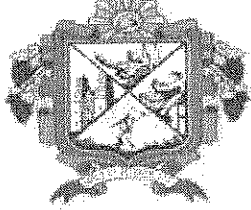
La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: tiene algún documento que acredite como eligieron las comunidades y pueblos indígenas a su representante o el oficio que les hicieron llegar para hacerles por enterado a ustedes como autoridades que eligieron a esa persona. - - - - -

La Licenciada María Teresa Peña Gutiérrez manifiesta: bueno hoy es la propuesta que estamos presentando, pero si tenemos ahorita posterior vamos a generar el oficio para hacer la citación para el día de mañana. --

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: no me refiero a las personas que integran el COPLADEM, o sea a ellos como les hicieron saber a la Secretaría que querían que esta persona para que se integrará al COPLADEM. - - - - -

La Licenciada María Teresa Peña Gutiérrez manifiesta: la Dirección de Planeación dirigida por el Lic. Julio Bautista hace llegar la información por medio del oficio 070, el cual se los podemos compartir. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: la Dirección de Planeación de hecho esa es su función, se encarga de hacer una planeación de estos consejos sociales, en base también a los liderazgos, por ejemplo quien representa a las comunidades indígenas, pues es en un liderazgo, entonces se hace la elección de estos



2024 - 2027

liderazgos, al igual que de las colonias, de las comunidades, entonces este consejo, por eso existe el área de planeación para que se pueda hacer este tipo de trabajo en lo que a los consejos se refiere, entonces esa es línea de ejecución para poder conformar los consejos, hoy únicamente la presentación de la propuesta.-----

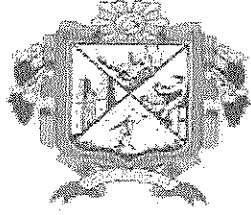
El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: de una sola persona, de las cuatro comunidades solamente una.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si es que solamente es un representante, por ejemplo esta la Regidora de la Comisión del Medio Ambiente, que es la representante, sino tenían que estar todos, entonces son representantes de ciertas zonas, son representantes del Ayuntamiento, son representantes de la comunidad indígena, sino sería un COPLADEM gigantesco en el cual llegar a un acuerdo de la aprobación de obras en el Municipio, sería imposible y se los digo por experiencia.-----

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: yo le hago esta pregunta ¿me quiero imaginar o suponer, pero que ustedes me den la respuesta que el Director de Planeación como lo menciona al final es su función, sin embargo la Ley de Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, en el artículo 291, fracción VII, menciona la representación de las juventudes organizadas, y lo dicen ustedes, pero en el tercer párrafo menciona que los Municipios, donde se encuentren asentados pueblos y comunidades indígenas o afro mexicanas, se integrará al Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal una persona representante, que haya sido designado por el pueblo o comunidad, conforme a sus usos o costumbres, no menciona que lo haga alguna autoridad que se encuentre aquí, sino que ellos debieron emitir el oficio de quien es la persona joven en este caso que desean que los represente en el COPLADEM, porque así lo requiere la ley.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri precisa: nada más que la representante, ya tiene el documento oficial por la federación como representante, por eso ella representa el tema de las comunidades, ustedes van a tener la información completa.-----

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large 'R' and a signature that appears to be 'Mora'.



2024 - 2027

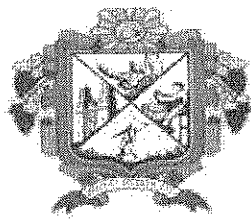
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Se considera factible la Conformación del Consejo del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) para el periodo 2024 a 2027, quedando de la siguiente manera:

**Propuesta de conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional (COPLADEM), para el periodo 2024 a 2027**

#	Cargo	Nombre	Zona	Género	Representación
1	Presidente	Lic. Adrián Hernández Alejandri		H	
2	Secretario Técnico	Lic. Julio Francisco Bautista Romero		H	
3	Regidora Comisión Medio Ambiente	Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga		M	
4	Consejero Ciudadano	Eleazar Almanza Rodríguez	Rural	H	
5	Consejera Ciudadana	Alicia Torres Morales	Urbano	M	
6	Consejero Ciudadano	Salomón Tavera Martínez	Urbano	H	
7	Consejero Ciudadano	Cirilo Beltrán Olvera	Urbano	H	
8	Consejera Ciudadana	Marina Rios Ramos	Urbano	M	
9	Consejera Ciudadana	María Guadalupe Baeza Jiménez	Rural	M	
10	Consejera Ciudadana	Rufina Luna Peinado	Urbano	M	
11	Consejera Ciudadana	Ma Erika Morales Ramírez	Rural	M	
12	Consejera Ciudadana	María Irma González Moctezuma	Urbano	M	
13	Consejera Ciudadana	Cristina Paz Salazar	Rural	M	
14	Consejera Ciudadana	Ruth Hilaria Martínez Martínez	Rural	M	
15	Consejera Ciudadana	María Concepción Téllez Moctezuma	Rural	M	
16	Consejero Ciudadano	Saúl Gerardo López García	Urbano	H	
17	Consejera Ciudadana	Arcelia Armas Morales	Urbano	M	
18	Consejera Ciudadana	Ma Alejandra Ramírez Bárcenas	Urbano	M	
19	Consejera Ciudadana	Aurora Armendariz Rojas	Rural	M	
20	Consejero Ciudadano	Alejandro Flores Bustos	Rural	H	
21	Consejera Ciudadana	María Guadalupe Vázquez Rojas	Urbano	M	
22	Consejera Ciudadana	Prisca Rayas Barrón	Rural	M	
23	Consejero Ciudadano	José Abraham Fuentes Juárez	Urbano	H	
24	Consejera Ciudadana	Virginia Moncada Rodríguez	Rural	M	
25	Consejera Ciudadana	Nancy María Rodríguez Muñoz	Rural	M	
26	Consejera Ciudadana	Ma Cristina Alamilla Villegas	Rural	M	
27	Consejera Ciudadana	Maribel Neri Álvarez	Urbano	M	
28	Consejero Ciudadano	José Cruz Tovar García	Urbano	H	
29	Consejera Ciudadana	Paulina Lizbeth Avilés Huerta	Rural	M	Joven
30	Consejera Ciudadana	Karina Maldonado Soto	Urbano	M	Joven
31	Consejera Ciudadana	María Guadalupe Venegas Regalado	Rural	M	Joven
32	Consejero Ciudadano	Juan León Araiza López	Rural	H	Joven

Handwritten signatures and marks on the right margin of the document.



2024 - 2027

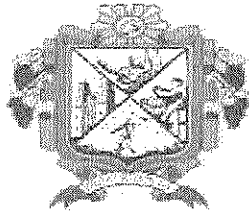
33	Consejero Ciudadano	Gloria Vázquez Sánchez	Rural	M	Indígena
34	Consejero Funcionario Municipal	Almicar Cuevas Ramos		H	
35	Consejera Funcionaria Municipal	Zila Dafne Figueroa González		M	
36	Consejero Funcionario Municipal	Irving Gerardo Ornelas Rodríguez		H	
37	Consejero Funcionario Municipal	Germán Enrique González Araiza		H	
38	Consejero Funcionario Municipal	Evaristo Ramírez Juárez		H	
39	Consejero Funcionario Municipal	José Adolfo Campos Mata		H	
40	Consejera Funcionaria Municipal	Alyssa Jessica Grimaldo Vallejo		M	
41	Consejera Funcionaria Municipal	María Isabel Marvella Robles Agreda		M	
42	Consejera Funcionaria Municipal	Dulce María Mora Vázquez		M	
43	Consejera Funcionaria Municipal	Leslye Anette Villegas Galván		M	

Por lo que se precede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de los Regidores: C. Gabriel Mata González, quien manifiesta que su voto es en contra porque me hubiera gustado tener la información antes, la C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, que su voto es en contra en el mismo sentido que el Regidor Gabriel Mata González. -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111 fracción III, 137 fracciones I y II, 288, 289, 290, 291, 292 y 293 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 7, 13 y 45 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 3, 6, fracción I y 9, del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción VIII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

**5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO DE (DELEGADO Y DELEGADA) Y (SUBDELEGADO Y SUBDELEGADA) MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**





2024 - 2027

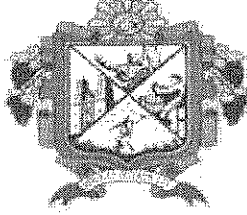
En este momento el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, por conducto de la Secretaria del Ayuntamiento, procede a realizar la presentación de la propuesta señalada. - - - - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga señala: me gustaría que dentro de la convocatoria se agregara algún lineamiento que igual nos pauten para dar cumplimiento a la paridad de género, porque igual ahora también lo exige la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, que venga dentro de la convocatoria para nosotros también tener como garantizar que se va a dar este cumplimiento dentro de estas disposiciones. - - - - -

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: nada más hay que tener presente que estamos apegadas al Reglamento para la organización y funcionamiento de los delegados y subdelegados rurales del Municipio, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado, Número 186 segunda parte de fecha 17 de septiembre del 2018, en lo que corresponde a la ley tenemos artículos transitorios en donde tenemos un margen de 365 días todavía para hacer los ajustes necesarios, podemos de alguna manera empezar a trabajar con ello, para que el reglamento pueda actualizarse y posteriormente quede vigente. - - - - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: si me gustaría asentar que al final un reglamento, no está por encima de la ley, entonces igual no forzarnos a dar esta inclusión de paridad o sea este derechos que ya por ley corresponde a las mujeres, entonces dejarlo por obiedad y esperarnos a los transitorios, y esperar a que nos lo exijan por una vía administrativa, me gustaría a mi ponerlo a consideración de todas y todos los regidores que se agregará algún punto dentro de esta convocatoria que nos pudiera marcar al menos la intención de querer poner también en paridad de género a estas delegaciones, pero ya esta bajo el criterio creo que de todas y todos los que estamos aquí presentes. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -



2024 - 2027

**ACUERDO:** Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Se considera factible aprobar la Convocatoria para la elección de Delegados(as) y Subdelegados(as) por consulta pública.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, se anexe la documentación para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 11 votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga, manifestando que su voto es en contra, por no tener la intención de dar cumplimiento a la paridad de género en las delegaciones municipales.- - - - -

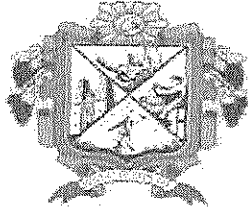
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracciones V y XXVII, 100, 102, 111 fracción III, 115 al 117, 137 fracciones I, II y IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 5 fracción V y 15 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Delegados y Subdelegados Rurales del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

**6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE TESTIGO SOCIAL Y FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En este momento el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, por conducto de la Secretaria del Ayuntamiento, procede a realizar la presentación de la propuesta señalada. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



2024 - 2027

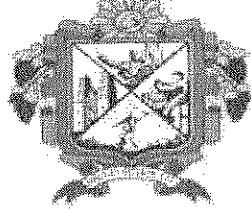
**ACUERDO:** Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Se considera factible se apruebe la **CONVOCATORIA** PARA OCUPAR EL CARGO DE TESTIGO SOCIAL Y FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.- Publíquese la presente convocatoria en un diario de circulación en el Municipio, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, se anexe la documentación para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, procediendo a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 26 fracciones V y XXVII, 100, 102, 109, 111, 264 y 265 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 4 fracción XXXIII, 23, 50 y 51, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

**7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO, Y PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA.**

En este momento el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, por conducto de la Secretaria del Ayuntamiento, procede a realizar la presentación de la propuesta señalada.-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



2024 - 2027

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: nada mas otra vez observando el principio de paridad, no hay paridad, y estamos hablando de que es un tema que es para la erradicación de la violencia, entonces me gustaría también que a las mujeres se nos involucre un poco más, al final no es solamente para erradicar la violencia en contra de la mujer, pero al final del día seguimos presentando siempre consejos, seguimos presentando el tema de la paridad.-----

La Secretaria del Ayuntamiento señala: solamente comentarle Regidora que dicha Comisión Municipal está integrada atendiendo lo dispuesto por los artículos 354 y 355 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y en atención a los cargos previamente conferidos a cada uno con anterioridad formada dependiendo de los cargos con que ya cada uno anteriormente tienen. - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

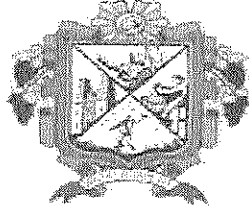
**ACUERDO:** Una vez concluida la lectura de la propuesta se **ACORDO:** La integración de la Comisión Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Guanajuato, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 354 y 355 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, quedando de la siguiente manera:

**COMISION MUNICIPAL DE LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.**

- I. La persona titular de la Presidencia Municipal, quien la presidirá, Lic. Adrián Hernández Alejandri.
- II. Una persona titular de la Secretaria Técnica, que será preferentemente la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento; Lic. María Teresa Peña Gutiérrez.
- III. Por el titular de la Institución de Seguridad Publica, Lic. Germán Enrique González Ariza.
- IV. Los demás titulares de las dependencias de la administración pública municipal centralizada y de las paramunicipales, que de

Handwritten marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.



2024 - 2027

acuerdo a sus atribuciones auxilien en el cumplimiento de los objetivos, y son:

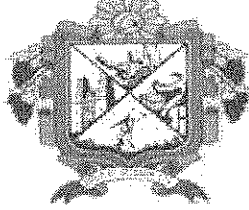
- a) C. Mario Landín Rivera, Director de la Comisión Municipal del deporte.
- b) C. Fabian Ríos González, Director de la Casa de la Cultura.
- c) C. Miguel Austin Azanza Pérez, Director de Tránsito y Vialidad Municipal.
- d) C. Lesly Anette Villegas Galván, Directora del Sistema DIF Municipal.
- e) Lic. Karla Elizabeth García Méndez, Encargada de la Dirección de Atención a la Mujer.
- f) Lic. Alyssa Jessica Grimaldo Vallejo, Directora de Servicios Municipales,
- g) C. Evaristo Ramírez Juárez, Director de Protección al Ambiente.
- h) Mtra. María Isabel Marvella Robles Agreda, Directora de Educación y Cultura.

Derivado de lo anterior y en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales previamente indicadas se presenta la **PROPUESTA**, con la finalidad de que sea aprobada por el Ayuntamiento.

Solicitando el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, sea anexada la propuesta al apéndice de la presente acta. - Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracciones V y XXVII, 100, 102, 109, 111, 354 y 355 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 4 fracción XXXIII; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

ACTO CONTINUO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE COMISION MUNICIPAL DE LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.



2024 - 2027

**¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO?**

A LO QUE LOS INTEGRANTES CONTESTAN:

**SI PROTESTO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:

**"SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE"**

**8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

La Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: -----

La Regidora C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez manifiesta: solicitar la información previa por favor para analizarla, yo pertenezco a la comisión, pero no se me proporcionó la información previa. -----

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: o sea con muy poco tiempo de anticipación o sea no da tiempo ni de revisarla bien, si me explico. -----

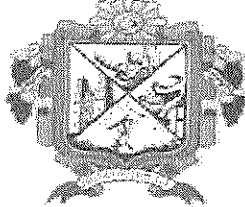
El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri pregunta: ¿pero no estuvieron en la comisión? -----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



2024 - 2027

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: si claro y aparte yo solicite la información. -----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: en el entendido de que la comisión es para trabajar los temas, la información que se pueda requerir, se puede pedir en cualquier momento, pero no podemos argumentar en la mesa que no se presentó la información con tiempo, porque la comisiones son precisamente para trabajar estos temas, y se supone que cuando ya sale de la comisión, sale votado, sale con una aprobación, en base a toda la explicación que se realizó durante la comisión, si no, entonces no tendría sentido el tema de las comisiones.-----

El Regidor Gabriel Mata González manifiesta: a lo que entiendo, entonces si no les solicitamos la información, ustedes no la van a mandar. -----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri cuestiona: ¿Cómo? -----

El Regidor Gabriel Mata González indica: o sea tenemos que solicitarles la información, porque si no, no la mandan. -----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri responde: no la información tú la puedes solicitar después. -----

El Regidor C. Gabriel Mata González señala: pero ustedes no la mandan, o sea ustedes no la mandan, tenemos que solicitársela nosotros. -----

El presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: pero o sea cómo, en qué momento. -----

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: si la información, o sea que, si nosotros no solicitamos la información ustedes no, no la mandan. -----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: en qué momento, antes o después. -----



2024 - 2027

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: antes. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es que no te puedo mandar la información antes porque no se ha trabajado en la comisión. - - - - -

El Regidor Gabriel Mata González manifiesta: no bueno o sea yo lo que entiendo es que tu estas diciendo que la información te la tenemos que pedir. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: lo que te estoy diciendo ahorita, por eso te pregunto antes o después, antes no te puedo mandar información porque no se ha trabajado, después si tu solicitas la información pues se te puede entregar. - - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: aun así, ya estando trabajada nos la pueden mandar ustedes, o sea con tiempo, porque se nos compartió, pero fue ayer por la noche. - - - - -

La Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez manifiesta: entendamos que se nos citó y posterior a ello, lo solicitaron y se las compartí a todos los integrantes del Ayuntamiento, y antes de ello se les convocó a reunión de trabajo donde todos los integrantes de la comisión tuvimos conocimiento, se nos estuvo exponiendo punto por punto por parte del Tesorero y los involucrados, ahí estuvo la compañera Regidora de tu fracción donde se aprobó por unanimidad, esto se expuso punto por punto. - - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: eso lo comprendo muy bien, solo que yo ayer para que nos mandaran la información te lo tuve que pedir, mi pregunta es si ustedes no pueden mandar la información o tenemos necesariamente que pedirla para que nos sea otorgada. - - - - -

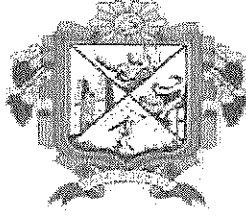
La Secretaria del Ayuntamiento pregunta: después de la exposición, la mesa de trabajo hace la determinación y a usted le gustaría que al finalizar, ya que haya terminado. - - - - -

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Vertical column of handwritten marks and signatures*





2024 - 2027

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: no en cuanto esté la información, si la información la tienen desde 5 días antes que me la manden, o sea es un decir, o sea no me vas a tener la información 3 horas antes de tocar aquí el tema, que me la manden en cuanto la tengan. -----

El Presidente Municipal; Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hay dos vías, una no es obligación mandártela, pero la puedes solicitar por acceso a la información, o se la puedes solicitar directamente a la Regidora, si tú la ocupas nunca se te va a negar, nada más el tema es si dejar claro que las comisiones son para eso, si vamos a hablar que aparte de la comisión necesitas que se te haga una explicación o se te manda a parte. -----

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: no solamente con que me compartan la información. -----

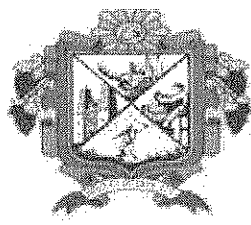
El Presidente Municipal; Lic. Adrián Hernández Alejandri indica: solicítala y con todo gusto. -----

Cu

La Regidora C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez manifiesta: nada mas es para aclarar, si estuve en la mesa de trabajo, la solicité dentro de la mesa de trabajo y se me envió ya muy tarde. -----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen se **ACORDO:** Se aprueba la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025; incluidas las dependencias paramunicipales siendo el Sistema Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento; el Instituto Municipal de Vivienda, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Municipal del deporte presentada en la mesa de trabajos de esta comisión.-----



2024 - 2027

Toda vez que sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, remítase copia certificada del acuerdo en comento para hacer llegar la iniciativa al H. Congreso del Estado de Guanajuato, antes del plazo establecido por la Ley para su posterior revisión, análisis y aprobación.

Por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de los Regidores Gabriel Mata González, quien manifiesta que su voto es en contra porque la información que me mandaron habla sobre SIMAPAS del aumento del 3%, cuando en realidad de acuerdo con el Congreso del Estado debe de ser el 3%, ahí hablan del 4%, pero yo analizando todo veo que es un 7% y, la Regidora Luz Guillermina Méndez Rodríguez, manifiesta que su voto en contra, es en el mismo sentido de lo que señala el Regidor Gabriel Mata González.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 56 fracción IV y 117 fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, 25 fracciones I inciso a) y fracción IV inciso b) y VI, 29 fracciones VI y XI, 75, 76, 77, 78, 83 fracción VIII, 93 fracciones I y III, 100, 102, 111 fracción III, 137 fracciones II y XIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 12 y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracciones IV y VI, 51, 53, 60 y 61 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: yo nada más decirles lo acertado quizás que estuvo en esta ocasión únicamente se tomaron la recomendación del Congreso del Estado, para incrementar el 4% a las tarifas, porque al final del día creo que ahorita económicamente el país está atravesando por momentos críticos, entonces nada más argumentar que mi voto fue a favor por esta cuestión que se acató de la iniciativa de Ley de Ingresos la voto a favor porque se mantuvo ese 4% que el Congreso, ahora sí que lo sugerido.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

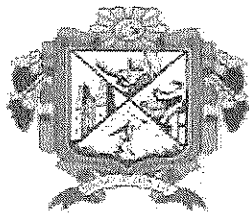
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



2024 - 2027

La Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez manifiesta: nada más para aclarar sobre el comentario que hizo el compañero Regidor por parte de SIMAPAS estuvo haciendo ejercicio de las tablas, aquí traigo el documento donde vienen las tablas que van conforme a ese 4% que fue propuesto, y es al que se está acatando el municipio es solamente el 4%, habría que revisar como hizo ese cálculo, porque ahí punto por punto nos estuvieron explicando donde resulto 4%.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más también solicitar una anotación ahí en el acta, que la Regidora Guillermina lo aprobó en comisión y voto en contra en sesión. - - - - -

**9. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A GASTOS MÉDICOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

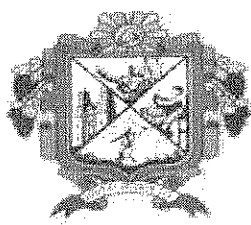
**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único:** Se aprueban los dictámenes 1946/PMDH/RH/2024, 0024/PMED/RH/2024R, 0103/PMDH/RH/2024 Y 1947/PMDH/RH/2024 de la Dirección de Recursos Humanos; y 18/PMDH/TM/2024 de la Tesorería Municipal respectivamente presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión que a continuación se describen:

1946/PMDH/RH/2024

REEMBOLSOS

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	BENEFICIARIO
23623	RODRIGUEZ CRUCES FORTINO ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	BAZAN RODRIGUEZ OSCAR	HONORARIOS MEDICOS	8,333.33	RODRIGUEZ CRUCES FORTINO ALEJANDRO
23096	VAZQUEZ AGUILAR JUANA BEATRIZ	TRÁNSITO Y VIALIDAD	SECRETARIA A/OPERADOR A		LENTE GRADUADOS	2,800.00	VAZQUEZ AGUILAR JUANA BEATRIZ
					TOTAL	11,133.33	

Handwritten signatures and initials on the right margin.



2024 - 2027

APOYOS

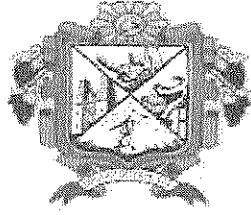
CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2129	OLVERA CRUCES REYNALDO	PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIA A/OPERADORA	GARCIA VAZQUEZ DANIEL NOE	TRATAMIENTO DENTAL	8,437.50	BARCENAS MORENO ROSA MARIA	CONYUGUE
23041	GONZALEZ RAMIREZ JOSE JAVIER	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A. DE C.V.	URGENCIA POR DIFICULTAD RESPIRATORIA POR BRONQUITIS AGUDA	2,059.00	GONZALEZ RAMIREZ JOSE JAVIER	TITULAR
23240	PEREZ GONZALEZ MARIA ELOISA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A. DE C.V.	URGENCIA POR EPI GRADO I + APENDICITIS GRADO II	35,000.00	PEREZ GONZALEZ MARIA ELOISA	TITULAR
23210	RAMIREZ GODINEZ JOSE ENRIQUE	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS	OPERADOR C	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA POR COLECISTITIS CRONICA LITIASICA+ PANCREATITIS	46,150.00	MUJICA MENDEZ MARIA ESTELA	CONYUGUE
					TOTAL	91,646.50		

0024/PMDH/RH/2024

REEMBOLSO

2552	RUTIAGA RIVERA MONICA	H. AYUNTAMIENTO	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA A		REEMBOLSO DE CONSULTA MEDICA CON ESPECIALIDAD EN REUMATOLOGÍA	1,222.22	RUTIAGA RIVERA MONICA	TITULAR
2288	ARMAS GUERRERO KARLA MAGDALENA	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	ASISTENTE A		REEMBOLSO POR ATENCIÓN ESPECIALIZADA COMO SEGUNDA REFERENCIA MEDICA	5,530.48	RAMOS ARMAS SOFIA	HIJA
					TOTAL	6,752.70		

23623	RODRIGUEZ CRUCES FORTINO ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA POR IDX: SUTURA X CAIDA DES SU PROPIA ALTURA	5,600.00	RODRIGUEZ CRUCES FORTINO ALEJANDRO	TITULAR
23442	ESPARZA RAMIREZ ROCIO	FISCALIZACION	ASISTENTE	GARCÍA VÁZQUEZ DANIEL NOÉ	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: CARIES TERCER GRADO	5,062.50	ESPARZA RAMIREZ ROCIO	TITULAR
2334	GUTIERREZ MILIAN MARCO MAURICIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA SEGUNDO	GARCÍA VÁZQUEZ DANIEL NOÉ	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: PULPITIS IRREVERSIBLE	5,062.50	RODRIGUEZ SOTO JUANA	CONYUGUE
23478	MONSALVO ALMAGUER JOSE MANUEL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA	CLÍNICA DEL CARMEN	CIRUGIA POR IDX: HERNIA	35,000.00	MONSALVO ALMAGUER JOSE MANUEL	TITULAR
23057	ALDAVERA MENDEZ IRINEO VICTOR	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA POR IDX: EVC 3/ EPILEPSIA/ HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA	22,367.00	ALDAVERA MENDEZ IRINEO VICTOR	TITULAR



2024 - 2027

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
23817	GONZALEZ BARRON ALBERTO	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	OPERADOR C	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA POR IDX: APENDICITIS CRÓNICA AGUDA COMPLICADA	55,402.00	GONZALEZ BARRON ALBERTO	TITULAR
2574	CAMPOS HERNANDEZ JOSE SOCORRO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	SECRETARIA A/OPERADOR A	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA POR IDX: MIGRAÑA +DESNUTRICIÓN	2,350.00	CAMPOS AGUADO VANESSA PERLA JAQUELIN	HUA
2738	ROMERO RIVERA JUAN FELIPE	MAQUINARIA	OPERADOR C	EXTERNO	COMPRA DE MEDICAMENTO LORELIN	5,700.00	ROMERO LOMELI HANNIA GUADALUPE	HUA
					<b>TOTAL</b>	<b>136,544.00</b>		

**APOYOS**

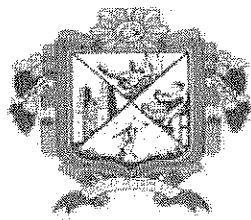
**0103/PMDH/RH/2024**

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
23661	CASTAÑON HERNANDEZ ALEJANDRO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RESPONSABLE DE PROGRAMA		HONORARIOS DENTALES	11,428.57	CASTAÑON HERNANDEZ ALEJANDRO	TITULAR
2957	RODRIGUEZ MERINO CRUZ ADRIANA	INSTANCIA DE LA MUJER	ASISTENTE		CONSULTA OFTALMOLÓGICA	450	RODRIGUEZ MERINO CRUZ ADRIANA	TITULAR
					<b>TOTAL</b>	<b>\$11,878.57</b>		

**REEMBOLSOS**

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
23737	SIERRA PEREZ ARTURO MARTIN	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	ASISTENTE TECNICO	CLÍNICA DEL CARMEN	ATENCION QUIRURGICA DE URGENCIA POR IDX: ABSCESO PERIANAL DE 5 DIAS DE EVOLUCION	55,000.00	SIERRA PEREZ ARTURO MARTIN	TITULAR
2067	CAMPOS ALVARADO OLIVERIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO	GONZÁLEZ ALVAREZ JOSÉ RAMÓN	SERVICIO PARA CONCLUIR TRATAMIENTO MEDICO DE LESION CON LA REALIZACION DE VISCOSUPLEMENTACION DE RODILLA IZQUIERDA (3 DOSIS) SINVISC 2 ML.	8,500.00	CAMPOS ALVARADO OLIVERIO	TITULAR
23092	TRUJILLO PEREZ MARLA MANUELA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA	CLÍNICA DEL CARMEN	URGENCIA POR GASTROENTERITIS INFECCIOSA	5,446.00	SALAZAR TRUJILLO IKER SANTIAGO	HUJO
					<b>TOTAL</b>	<b>68,946.00</b>		

**APOYOS**



2024 - 2027

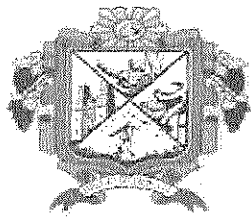
1947/PMDH/RH/2024

Ampliación de monto

AMPLIACION DE MONTO SERVICIO MEDICO

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO
2213	AGUILAR GUTIERREZ RAUL	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2414	ALVARADO LOPEZ MARIO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2152	BARRIENTOS GARCIA PABLO SALVADOR	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2679	BERROCAL NAVARRO APOLINAR MIGUEL	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2475	CAMACHO MANZANO RAYMUNDO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2031	CAMARILLO HERNANDEZ OFELIA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2548	CASTRO TRUJILLO ELEUTERIO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2090	CORREA SOTO JAVIER	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2161	DIAZ LUNA MARCELINO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2093	EXIGA PALACIOS FIDEL	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2216	FUENTES VAZQUEZ JOSE DAVID	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2095	GARCIA FRANCISCO JAVIER	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2189	GARCIA HERNANDEZ FAUSTINA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2138	GODINEZ AMALIA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2155	GODINEZ MENDOZA ANITA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2247	GOMEZ MA. ISAAC	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2424	GONZALEZ AVALOS MIGUEL ANGEL	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2576	GONZALEZ SIERRA MA. JESUS	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
23497	GUERRERO GARCIA MARIA MARTINA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
23113	GUTIERREZ URIBE MA DOLORES	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2249	HERNANDEZ BARRIENTOS ADELA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2306	IBARRA HERNANDEZ ANGELA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2624	JUAREZ RODRIGUEZ	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO

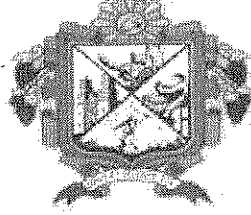
*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'M. A. R.' and other smaller initials.]*



2024 - 2027

	GERARDO		
23777	LUGO RIVAS ALICIA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
23114	MANZANO SANDOVAL JOSEFA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2166	MATA GRIMALDO MARTIN	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2169	MENDEZ LOSADA J. ELISEO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2369	RAMIREZ MEJIA MA. VIRGINIA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2160	RAMIREZ VELARDE GERMAN	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
23581	REGALADO RITA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2072	ROCHA GOMEZ JOSE JESUS	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2179	ROCHA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2296	SALAZAR AVALOS JOSE	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2439	SANCHEZ SERNA MA. OLIVA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
2074	SOTO VAZQUEZ MA. FELICITAS	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2018	VALDES DOMINGUEZ MARIA RICARDA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2274	VEGA AGUILAR MA. SOLEDAD	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO
2262	VENEGAS GODINEZ COSME	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO
23621	CAMPOS MATA JOSE ADOLFO	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR
23630	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR
23623	RODRIGUEZ CRUCES FORTINO ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR
23318	SANCHEZ MARQUEZ MARIA EUSTOLIA	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR
23635	TORRES SOTELO HERMELINDA	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR
23657	CORTES CALZADA FIDEL HERNAN	SECRETARÍA PARTICULAR	COORDINADOR
2515	RODRIGUEZ CORPUS ROCIO	SECRETARÍA PARTICULAR	ASISTENTE TECNICO
23679	SALAZAR RIVERA FELIPA	SECRETARÍA PARTICULAR	SECRETARIA B/OPERADOR B
2381	SANTANA SALAZAR MARGARITA	SECRETARÍA PARTICULAR	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA
23361	SORIA SOTO JOSE	SECRETARÍA PARTICULAR	SECRETARIA A/OPERADOR A
23696	VAZQUEZ GUZMAN IRIS	SECRETARÍA PARTICULAR	COORDINADOR

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



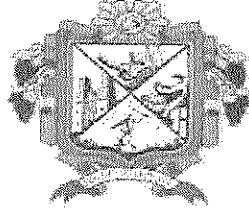
2024 - 2027

	ANGELICA		
2499	YAÑEZ ALMAGUER MARICELA	JEFATURA DE GABINETE	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA
23636	CUEVAS RAMOS ALMICAR	DESARROLLO INSTITUCIONAL	ASESOR
2721	GUERRERO MENDEZ MA. CRUZ	DESARROLLO INSTITUCIONAL	OPERADOR C
23560	HERNANDEZ RUIZ ALFREDO	DESARROLLO INSTITUCIONAL	OPERADOR C
2511	SANDOVAL LOPEZ JOSUE BARUC	DESARROLLO INSTITUCIONAL	SECRETARIA B/OPERADOR B
2658	AGUILAR MUÑIZ RAQUEL	PLANEACION Y VINCULACION	SECRETARIA B/OPERADOR B
23358	FLORES SIERRA DIEGO EDUARDO	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA A
2659	BUENO RODRIGUEZ JUAN LUIS	GIRAS Y EVENTOS	SECRETARIA B/OPERADOR B
2417	GODINEZ MENDEZ ROBERTO ESTEBAN	GIRAS Y EVENTOS	SUBDIRECTOR
23050	MONJARAZ GARCIA PABLO	GIRAS Y EVENTOS	SECRETARIA B/OPERADOR B
2312	ARMAS GUERRERO FATIMA PAULINA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ASISTENTE TECNICO
23661	CASTAÑON HERNANDEZ ALEJANDRO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RESPONSABLE DE PROGRAMA
2022	CERVANTES HURTADO MARIA ELENA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RESPONSABLE DE UNIDAD
2199	GAMEZ HERNANDEZ MA. DEL ROCIO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADOR
23708	HERNANDEZ LOPEZ MONICA ARLENNE	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	RESPONSABLE DE PROGRAMA
23676	ORTEGA RAMIREZ ALMA DELIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	OPERADOR C
23634	ARREDONDO AGUILAR ANTONIO	JURÍDICO Y REGLAMENTACIÓN	DIRECTOR HOMOLOGO A
23496	RAMIREZ RODRIGUEZ MARIA ESTHER	JURÍDICO Y REGLAMENTACIÓN	OPERADOR C
23028	MUÑOZ SALAZAR FERMIN	ARCHIVO GENERAL	ASISTENTE
2346	BELTRAN MATA CARLOS	PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIA A/OPERADOR A
23746	JASSO RAMIREZ JOSE GILBERTO	PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIA A/OPERADOR A
2706	RODRIGUEZ LAGUNA DIEGO ESAUL	PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIA A/OPERADOR A
2497	SANDOVAL RANGEL JUAN ERIC	PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIA A/OPERADOR A
23628	BAUTISTA ROMERO JULIO	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	DIRECTOR DE ESTRUCTURA

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten marks on the left margin)*

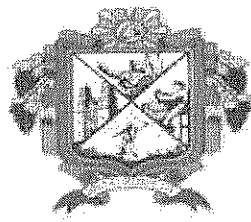




2024 - 2027

	FRANCISCO		
23687	CORONILLA GOMEZ JUANA BIBIANA	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	ASISTENTE TECNICO
23700	PADRON MARTINEZ EDGAR ESTEBAN	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	ASISTENTE TECNICO
23801	GODINEZ ESTRADA EDGAR OMAR	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	ASISTENTE TECNICO
23790	HERNANDEZ TORRES ANA LAURA	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	ASISTENTE
23688	LANDEROS MENDOZA HORTENCIA	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	ASISTENTE TECNICO
23684	MARTINEZ RAYAS FELIPE DE JESUS	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	SUBDIRECTOR
23420	SANDOVAL PADRON MARTHA	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	ASISTENTE TECNICO
23737	SIERRA PEREZ ARTURO MARTIN	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	ASISTENTE TECNICO
2043	BAUTISTA HERRERA ALFONSO	INGRESOS	ASISTENTE TECNICO
2266	CAMPOS BRIONES MA. ESPERANZA	INGRESOS	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA
23663	GUZMAN PEREZ SONIA	INGRESOS	DIRECTOR HOMOLOGO A
2412	HERNANDEZ RODRIGUEZ DIONISIO	INGRESOS	OPERADOR C
23205	LOZADA GLORIA ROSA LILIA	INGRESOS	OPERADOR C
23645	MARTINEZ CABRERA OSCAR	INGRESOS	RESPONSABLE DE PROGRAMA
2038	PEINADO SANCHEZ EFRAIN	INGRESOS	OPERADOR C
2110	RODRIGUEZ GARCIA JOSE ALFREDO	INGRESOS	OPERADOR C
23685	TREJO RODRIGUEZ MARIA DE JESUS	INGRESOS	ASISTENTE TECNICO
2276	VILLANUEVA TEJEDA JAIME AMADOR	INGRESOS	ENLACE ADMINISTRATIVO A/OPERATIVO A
23430	AGUILLON TORRES ELISEO	FISCALIZACION	ASISTENTE A
23680	GARCIA ARRIETA CRUZ AUGUSTO	FISCALIZACION	ASISTENTE A
23682	GODINEZ ALMAGUER GERARDO	FISCALIZACION	ASISTENTE A
23076	GONZALEZ ALVAREZ ANGEL GUADALUPE	FISCALIZACION	ASISTENTE A
23678	HERNANDEZ BALDERAS CLAUDIA EUGENIA	EGRESOS	OPERADOR C
2622	VAZQUEZ SORIA DIEGO	EGRESOS	ASISTENTE A

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

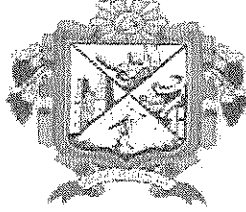


2024 - 2027

	ALEJANDRO		
2051	RAMOS MENDOZA JOSE RICARDO	CATASTRO	ENLACE ADMINISTRATIVO/OPERATIVO
2625	AGUAYO LOPEZ CARLOS EMILIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA SEGUNDO
23231	ALMAGUER SOTO ALFONSO EDMUNDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2243	ALVARADO AVALOS JUAN GERARDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
23080	ALVAREZ VILLEGAS MARIANA ZORAIDA OBED	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23476	BAEZA HERNANDEZ LAZARO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2649	CABRERA SANCHEZ MARIA MAGDALENA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
23798	CAMARILLO GARCIA MARIA FERNANDA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23600	CASTAÑEDA CASTAÑEDA KELY	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23736	CERON RODRIGUEZ KIRA HERMILA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
2377	CHAPARRO PALACIOS RUFINA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA SEGUNDO
23197	COSTEÑO HERNANDEZ JAIR OTNIEL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23711	DEANDA ALVAREZ CARLOS	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA PRIMERO
2082	FLORES RODRIGUEZ JORGE ERICK	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
2075	GARCIA EFREN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
23469	GARCIA GARCIA JOSE EDUARDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2376	GONZALEZ AGUILLON RAYMUNDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2380	GONZALEZ GALINDO JORGE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2073	GONZALEZ GUERRERO CRUZ HUMBERTO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA UA
2588	GONZALEZ JACINTO ROSA MARIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA SEGUNDO
23041	GONZALEZ RAMIREZ JOSE JAVIER	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
2382	GONZALEZ RAMIREZ PATRICIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
23148	GRANADOS GONZALEZ LAURA ALEJANDRA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23800	GRIFALDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

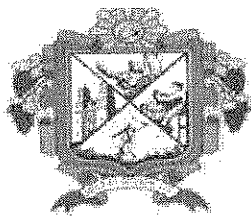
*[Handwritten marks on the left side of the page]*



2024 - 2027

	RAMIREZ HAYDEE		
2513	GUERRERO PATLAN MARTHA NOEMI	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA UR
2428	GUZMAN RODRIGUEZ BERNARDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
23345	GUZMAN SOTO JOSUE JESUS ARAON	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2435	HORTELANO BALDERAS JUAN PABLO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
2048	LANDEROS VARGAS MIGUEL ANGEL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
2894	LOYOLA GARCIA JOSUE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA UR
2443	MARTINEZ GOMEZ RAMIRO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
3004	MEJIA LOPEZ JEAN CRISTOFHER MISSAEL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
23130	MENDEZ BARRIENTOS JUAN PABLO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2408	MENDEZ GODINEZ FRANCISCO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
2327	MENDIOLA CABELLO JOSE ANTONIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
2608	MIRELES RODRIGUEZ UZIEL ABRAHAM	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA SEGUNDO
2632	MORENO MENDEZ FELIX	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
23223	ORTEGA CRUCES JUAN VICENTE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2648	PATLAN GONZALEZ OSWALDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2368	PATLAN MARTINEZ FELIX MIGUEL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2732	RAMIREZ CALZADA EDGAR ADRIAN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
2113	RAMIREZ GARCIA JUAN GERARDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO JUR
23529	RAMIREZ GONZALEZ JUAN CARLOS	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2441	RAMOS VAZQUEZ ARTURO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
23440	RICO BAUTISTA ARMANDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23239	RIOS CERVANTES EMIGDIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23294	RIOS CERVANTES JUAN FELIPE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

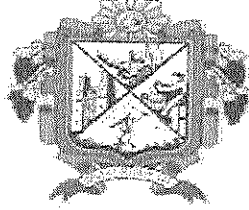


2024 - 2027

2044	ROCHA SANCHEZ JAIME BERNARDINO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA SEGUNDO
2785	RODRIGUEZ RANGEL SINUE ROLDAN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
2286	ROJAS BARCENAS MARIA GUADALUPE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23228	ROMERO BARCENAS JOSE ERNESTO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2469	SANCHEZ CORREA RAQUEL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2136	SANCHEZ VARGAS JUAN PABLO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23354	SANDOVAL RAMIREZ FERNANDO GUADALUPE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23759	SERVIN RODRIGUEZ AGUSTIN	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2696	SILVA RODRIGUEZ ELEUTERIO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO
23092	TRUJILLO PEREZ MARLA MANUELA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2600	VILLEGAS CASTRO ANGELICA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
2364	VILLEGAS HERNANDEZ MARIA DE LA LUZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA
23461	ANZO VILLEGAS JUAN CARLOS	TRÁNSITO Y VIALIDAD	1er OFICIAL DE TRANSITO
23606	AZANZA PEREZ MIGUEL AGUSTIN	TRÁNSITO Y VIALIDAD	JEFE ADJUNTO
2391	ESQUIVEL GRANADOS SANTIAGO	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO
23720	GODINEZ RAMIREZ HILARINO JAVIER	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO
2371	GONZALEZ JACINTO MA. LETICIA	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO
23786	GRANADOS GONZALEZ ISRAEL	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA
2869	MANZANO ARREDONDO ELISEO	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO
23203	MANZANO GONZALEZ MARIA ERIKA DEL ROCIO	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO
2888	NABOR GOMEZ DANIEL	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO
2726	RAMIREZ PALACIOS LEONEL	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO
2450	SALAZAR GRANADOS GERARDO	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

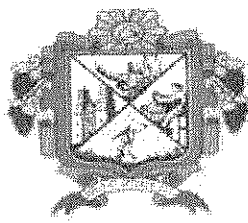
*[Handwritten marks on the left margin]*



2024 - 2027

23501	VAZQUEZ VAZQUEZ RAUL ALEJANDRO	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO
23592	ZUÑIGA RANGEL J. JESUS	TRÁNSITO Y VIALIDAD:	ELEMENTO DE TRANSITO
2036	BAUTISTA CARRILLO JUANA MONICA	OFICIALIA MAYOR	RESPONSABLE DE PROGRAMA
23673	ROBLES ALVAREZ GRISELDA	OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR
2288	ARMAS GUERRERO KARLA MAGDALENA	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	ASISTENTE A
23731	MANZANO LUGO FELISA DEL ROCIO	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	SECRETARIA B/OPERADOR B
23607	PEÑA GUTIERREZ MARIA TERESA	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	DIRECTOR HOMOLOGO A
23811	MEJIA AGUILAR ROBERTO ALEJANDRO	EDUCACION Y CULTURA	ASISTENTE
23802	BARCENAS LOPEZ JUAN MANUEL	CASA DE LA CULTURA	OPERADOR C
23765	GRANADOS RANGEL MARIA PATRICIA	CASA DE LA CULTURA	OPERADOR C
23683	HERNANDEZ CARRILLO SAYRA MARIA	CASA DE LA CULTURA	OPERADOR C
2567	HIDALGO PEÑA JOSE ELPIDIO	CASA DE LA CULTURA	SECRETARIA A/OPERADOR A
2640	LOPEZ GODINEZ JUANA MARTHA	CASA DE LA CULTURA	OPERADOR C
23409	MANZANO LUGO MA. CARMEN	CASA DE LA CULTURA	ASISTENTE
23558	PADRON PATIÑO HUGO ANTONIO	CASA DE LA CULTURA	OPERADOR C
2175	RAMIREZ TORRES ROBERTO	CASA DE LA CULTURA	OPERADOR C
23352	RODRIGUEZ CARDENAS MA. AIDE DEL PILAR	CASA DE LA CULTURA	RESPONSABLE DE PROGRAMA
2519	SANCHEZ RAMIREZ GLORIA	CASA DE LA CULTURA	OPERADOR C
23587	SUAREZ CARDENAS SOFIA GABRIELA	CASA DE LA CULTURA	OPERADOR C
2223	VAZQUEZ ALVAREZ TOMAS	CASA DE LA CULTURA	OPERADOR C
2657	PEREZ LOPEZ ALEJANDRO	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	ENLACE ADMINISTRATIVO/OPERATIVO
2612	DORANTES GONZALEZ DULCE MARIA	TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO	ASISTENTE A
23639	MARTINEZ VILLEGAS POMPEYO ALEJANDRO	TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO	RESPONSABLE DE UNIDAD

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

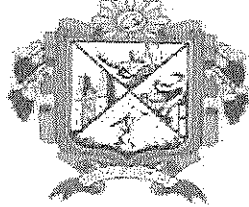


2024 - 2027

23161	DIAZ RIOS NOEMI DEL SOCORRO	CONTRALORÍA MUNICIPAL	ASISTENTE TECNICO
23020	GARCIA MARTINEZ DAVID	CONTRALORÍA MUNICIPAL	RESPONSABLE DE PROGRAMA
23747	SANTAMARIA HERNANDEZ JUAN CARLOS	CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL
2699	CONTRERAS ARELLANO MARIO GERARDO	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	SECRETARIA A/OPERADOR A
2052	MORA PEREZ CLAUDIA LETICIA	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	SECRETARIA A/OPERADOR A
23435	SANDOVAL SALMERON DEMIAN	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	DIRECTOR HOMOLOGO
23377	RODRIGUEZ GUERRERO MARTHA ELSA	INSTANCIA DE LA MUJER	RESPONSABLE DE UNIDAD
23626	CARRILLO JUAN ORLANDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	DIRECTOR HOMOLOGO
2221	AVILA MEJIA MIGUEL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERAL	SOBRESTANTE
2292	CASTAÑEDA PEREZ RICARDO	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERAL	OPERADOR C
2301	TORRES ALVAREZ MARIA EUGENIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERAL	SECRETARIA B/OPERADOR B
23609	TORRES HERNANDEZ MARTIN	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERAL	DIRECTOR HOMOLOGO
23569	VILLANUEVA HERNANDEZ JAIME AMADOR	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERAL	SECRETARIA B/OPERADOR B
23200	CRUZ MENDEZ JOSE	RASTRO MUNICIPAL	OPERADOR C
2363	HURTADO ALVAREZ VICTOR	RASTRO MUNICIPAL	OPERADOR C
23620	JARAMILLO MANZANO CARLOS	RASTRO MUNICIPAL	ENLACE ADMINISTRATIVO/OPERATIVO
2617	ORTIZ HERNANDEZ VICENTE	RASTRO MUNICIPAL	OPERADOR C
2239	RANGEL HERNANDEZ ALFREDO	RASTRO MUNICIPAL	OPERADOR C
23672	SALDAÑA DIAZ RAMON ULISES	RASTRO MUNICIPAL	ASISTENTE A
2227	TRUJILLO UBALDO	RASTRO MUNICIPAL	OPERADOR C
2362	VENEGAS GARCIA JOSE	RASTRO MUNICIPAL	OPERADOR C
2077	CANO MONCADA FELIPE DE JESUS	ALUMBRADO PÚBLICO	OPERADOR C
2454	GARCIA GRIMALDO JOSE ARTURO	ALUMBRADO PÚBLICO	SECRETARIA A/OPERADOR A
23399	CERVANTES TORRES DAVID	PANTEONES	ASISTENTE A
2744	GARCIA GONZALEZ GERARDO	PANTEONES	OPERADOR C
2285	LIRA GARCIA JOSE GABRIEL	CENTRO ANTIRRABICO	OPERADOR C

a  
b  
c  
d  
e  
f  
g  
h  
i  
j  
k  
l  
m  
n  
o  
p

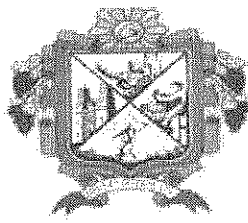
h  
i



2024 - 2027

23734	QUINTERO PEREZ EMMANUEL ALEJANDRO	CENTRO ANTIRRABICO	SECRETARIA B/OPERADOR B
2014	ROJAS HERNANDEZ JESUS	CENTRO ANTIRRABICO	OPERADOR C
2007	ROJAS ORTIZ MANUEL MARTIN	CENTRO ANTIRRABICO	OPERADOR C
2395	EXIGA RAMOS ISRAEL	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	OPERADOR C
23817	GONZALEZ BARRON ALBERTO	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	OPERADOR C
2583	GONZALEZ PADRON TOMAS	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	OPERADOR C
2354	LOPEZ BARAJAS MA MAGDALENA	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	ENLACE ADMINISTRATIVO/OPERATIVO
2102	LUGO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	ASISTENTE
2545	SANCHEZ LUNA BERNABE	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	OPERADOR C
2720	SANDOVAL SANCHEZ AGUSTIN	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA B/OPERADOR B
23013	VILLEGAS ALMAGUER JESUS GILBERTO	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	ASISTENTE
23574	CASTRO MENDEZ CARLOS ANTONIO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C
2663	MENDEZ GUERRERO JOSE ARMANDO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C
2127	MONTERO RAMIREZ VICTOR MANUEL	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	SECRETARIA A/OPERADOR A
23837	PEREZ MARTINEZ FERNANDO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C
2282	PEREZ RODRIGUEZ OSCAR	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C
23785	PEREZ VILLEGAS JORGE ALBERTO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	RESPONSABLE DE PROGRAMA
2660	RAMIREZ ARREDONDO JUAN	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C
2461	SERNA LARA ROBERTO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C
2542	ZUÑIGA HERNANDEZ BENIGNO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C
23764	ENRIQUEZ ALMAGUER JOSE MANUEL	MAQUINARIA	ASISTENTE
2570	HERNANDEZ SANDOVAL MIGUEL	MAQUINARIA	OPERADOR C
2891	PONCE MANZANO HUMBERTO ALEJANDRO	MAQUINARIA	SECRETARIA A/OPERADOR A
2577	SANCHEZ PEREZ MARCO ANTONIO	MAQUINARIA	ASISTENTE

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



2024 - 2027

23618	SANCHEZ RODRIGUEZ RAFAEL	MAQUINARIA	DIRECTOR HOMOLOGO
2522	VILLANUEVA TEJEDA LEONARDO MARTIN	MAQUINARIA	OPERADOR C
2353	HERNANDEZ OLVERA JOSE CONCEPCION	MANTENIMIENTO URBANO	SOBRESTANTE
23717	MARTINEZ AGUILAR GENARO	MANTENIMIENTO URBANO	DIRECTOR HOMOLOGO
2111	PALACIOS TORRES NAHUM	MANTENIMIENTO URBANO	OPERADOR C
2115	TORRES SANCHEZ FELIPE	MANTENIMIENTO URBANO	SOBRESTANTE
2217	VELAZQUEZ MORALES JAIME	MANTENIMIENTO URBANO	OPERADOR C

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - Se solicita por parte de la Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, se anexe la documentación para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, procediendo a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los prese tes. - - - - -

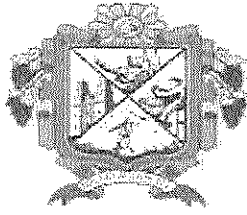
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 apartado B, fracciones XI inciso a) y XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 25 fracción IV inciso a), 29 fracciones II y XI, 77; 83 fracción VIII, 93 fracciones I y III, 100, 102, 109, 111, 137 fracciones I y IV y 269 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 1, 35 y 42 fracción III de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 44, 49, segundo párrafo y 68 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 127 fracción I, 130, 131 y 133 de la Ley del Seguro Social; 14 fracción XX, 20, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

**10. ASUNTOS GENERALES.**

**Asunto Genera 1.** Solicitud de Información de las dependencias administrativas en tema de paridad de género.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

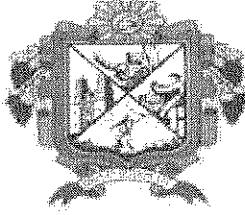




2024 - 2027

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: yo nada más si me gustaría Presidente, ya no quiero sonar tan repetitiva con el tema de paridad, sin embargo, si considero que hay un desconocimiento total en tema de paridad en este Ayuntamiento, por lo que, si me gustaría solicitar capacitación para todo el Ayuntamiento el tema de paridad y para todas las dependencias, porque recibí una respuesta del oficio la vez pasada el cual voy a permitirme dar lectura, acto continuo procede a dar lectura al oficio 303/PMDH/SHA/2024. - - - - -

Continuando con el uso de la voz la Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga sigue manifestando: y es por esto Presidente que le digo que hay un total desconocimiento del tema de paridad, porque la paridad no puede excederse, cuando hablamos de paridad puede ser el 99% mujeres y el 1% hombres y es paridad, no se excede nunca en este término, es por eso que quizás hoy estoy aquí, y hoy somos más mujeres en este Ayuntamiento que hombres, otro punto Secretaria es que la paridad no se da, lo marca la ley, no es conjuntar el Ayuntamiento con la excedencia de paridad que usted refiere aquí con las dependencias, usted misma me está afirmando que efectivamente no cumple con el tema de paridad aun considerando solamente 34 de las dependencias, de las cuales 3 se toma protesta y exige el principio de paridad la ley, se toman 3 por separado que es una la Secretaria del H. Ayuntamiento, transparencia y tesorería, ese es un momento y hay que dar cumplimiento, por eso son 2 de 3 en esos cargos, en el resto de las dependencias me gustaría exhortarlos al Presidente y a Usted, que por ahí hagan lo propio, no esperar un requerimiento de disposición administrativa para hacerlo, o sea nada mas es considerar que efectivamente las mujeres ocupen el cargo, son 3 o cuatro lugares los que se tienen que ajustar en las dependencias y que considero que no le causaría mayor conflicto, porque hoy veo en su equipo muchas mujeres muy valiosas, muy capaces, lo que sí, es que se nos de esa capacitación para todos, cuando hablemos de paridad estemos en el mismo contexto, porque justo el tema del COPLADEM no quedo en paridad, porque me decía la Secretaria hace rato que le cuestione, es que la ley exige que sean de acuerdo a las dependencias que tiene, pues efectivamente hoy por esas, perdón fue en el consejo de la erradicación de la violencia que me mencionaba el argumento fue



2024 - 2027

correcto Secretaria, sin embargo, pues hoy no cumple el principio de paridad, porque ni las dependencias lo cumplen, pues hay un tema en ese aspecto, cuando a mí también se me notifica que voy a ser parte del COPLADEM por ser la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, y también me decía un Director del cual me reservo su nombre no y excedemos el tema de paridad eh Regidora para que no haya tema, le digo a ver director pues para empezar la paridad no se excede es paridad cuando hay en 3 puestos 2 mujeres y un hombre o es paridad cuando hay 3 mujeres de 3 puestos, que eso si me gustaría que todos estemos enterados, capacitados todas las dependencias estén capacitadas para que cuando hablemos de paridad tengamos el conocimiento pleno y no incurrir en una mención indebida, y le encargo Regidora Yazmin de la Comisión de Igualdad de Género, le exhorto a que también haga su labor en estos temas, haga la observancia necesaria y que no nos deje desprotegidas a las mujeres hoy en esta administración y no me refiero nada mas al Ayuntamiento, sino a todas las mujeres trabajadoras de la Administración Pública Municipal.-----

**Asunto General 2.** Solicitud de información sobre todos los integrantes que conforman el COPLADEM.

El Regidor Gabriel Mata González manifiesta: solicito la información sobre todos los integrantes que conforman el COPLADEM que se han aprobado y sus expedientes.-----

**Asunto General 3.** Entrega al pleno del Ayuntamiento del oficio 275 suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el cual remite el Informe de Resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública de este Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.

En este momento la Secretaria del Ayuntamiento, hace entrega al señor Presidente, del oficio 275 suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el cual remite el Informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública de este Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023; quien a su vez, lo

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top and a curve at the bottom.

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top and a curve at the bottom.

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top and a curve at the bottom.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top and a curve at the bottom.

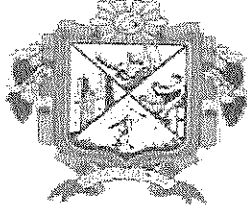
Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top and a curve at the bottom.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top and a curve at the bottom.

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top and a curve at the bottom.

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top and a curve at the bottom.



2024 - 2027

entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la  
Corrupción, para su revisión y análisis.-----

Acto continuo, el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri,  
hace entrega del Informe de resultados a la Presidenta de la Comisión de  
Contraloría y Combate a la Corrupción, para efecto de que se atiendan  
las recomendaciones contenidas en el informe de resultados, e informe a  
la Auditoria Superior del Estado, las acciones realizadas para ello. -----

La Regidora C.P. Ma. Leonor Manzano, recibe el informe señalado, para  
su revisión en la comisión. -----

La Regidora Luz Guillermina Méndez Rodríguez manifiesta: solamente  
solicitar el informe del Agua Potable del periodo Julio – Septiembre 2024.

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión  
Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:24 dieciocho horas con  
veinticuatro minutos, del día de hoy, 13 trece de noviembre del 2024 dos  
mil veinticuatro, levantándose la presente acta para debida constancia,  
firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente  
Acta conforme a lo establecido en el Artículo 137 fracciones III y XIII de  
la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de  
Guanajuato.-----

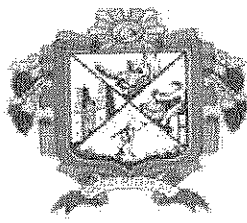
EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO,

LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



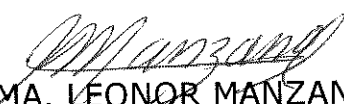
2024 - 2027

REGIDORES:

  
DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS

  
LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ  
ORTA

  
C. LUIS FELIPE GARCÍA PÉREZ

  
C.P. MA. LEONOR MANZANO

  
C.P. JUAN MIGUEL RENDÓN SALAZAR

  
ING. LORENA ADRIANA STO GODÍNEZ

  
LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA  
RODRÍGUEZ

  
C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ

  
C. LUZ GUILLERMINA MENDEZ  
RODRÍGUEZ

  
LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. MARÍA TERESA PEÑA GUTIERREZ.